

INGRESO NUEVOS DOCENTES AUXILIARES

PASOS A SEGUIR LUEGO DE LA NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO

Luego de que los/las postulantes se hayan notificado del dictamen y en el caso de haber quedado dentro del orden de mérito para cubrir los cargos concursados, los/las futuros/as docentes deberán tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1- La **Secretaría del Departamento de Química Orgánica**, a través de un **e-mail**, contactará a aquellas personas que se encuentren en condiciones de ser designadas, **a fin de confirmar** si las mismas están dispuestas a **aceptar el nombramiento**.
- 2- Para ello, el/la futuro/a docente **deberá responder dicho e-mail, sin excepción**, indicando **SI ACEPTA o NO ACEPTA** su designación y en el caso de que se le solicite, deberá **proporcionar los datos personales requeridos** (por ejemplo: N° Legajo - si tuviese -)
- 3- Una vez que el Departamento de Química Orgánica, a través de su **CoDep**, **aprueba las designaciones y eleva las notas pertinentes**, las mismas pasarán a la **Dirección de Personal** donde comenzarán los trámites administrativos relacionados con su designación.
- 4- Desde allí, el **Departamento de Recursos Humanos de la FCEyN** le hará llegar, **por intermedio de nuestra Secretaría y a través un e-mail**, las siguientes notificaciones:
 - Primera notificación:** deberá presentar en la Dirección de Personal (RRHH - PB del Pabellón II) ORIGINAL y COPIA de la DOCUMENTACIÓN que se le solicite en la misma.
 - Segunda notificación:** se le enviará la FECHA y HORA de CITACIÓN para realizar el EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL OBLIGATORIO, en el Instituto de Inv. Médicas A. Lanari (Av. Combatientes de Malvinas 3150, C1427 ARN - Teléfono: 011 5287-3700).
- 5- Una vez emitida la **Resolución de designación**, el/la **docente podrá y deberá iniciar sus labores** en el Departamento de Química Orgánica. Nuestra **Secretaría** le **notificará** de dicha resolución, vía e-mail.
- 6- **AYUDANTES DE SEGUNDA EXCLUSIVAMENTE:** Los/las encargados/as de realizar la distribución docente en el Departamento, se pondrán en contacto con los/las nuevos/as auxiliares para informar los días y horarios disponibles, a fin de cubrir los turnos de materias y cursos que se dictan en el DQO.

IMPORTANTE

Las actividades docentes en el Departamento de Química Orgánica se desarrollan de lunes a viernes de 8 a 22hs y eventualmente los días sábados. Por tal motivo, el alta en su cargo implica la aceptación de esta modalidad y el compromiso de desempeñarse en dicha franja horaria, cuando la Dirección del Departamento lo considere necesario.